

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE PLÁTANO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, AGRICULTURA, GANADERIA Y
MEDIO AMBIENTE**

FEBRERO DE 2026

CONTENIDO

CONTENIDO	2
INTRODUCCION	4
1. CONDICIONES DEL OBJETO A CONTRATAR.....	4
2. ASPECTOS GENERALES	5
2.1. IDENTIFICACION DEL SECTOR.....	5
2.2. ASPECTOS ECONOMICOS	5
2.2.1. Perspectivas económicas en Colombia durante el año 2026:	5
2.2.2. Valor agregado de Actividades profesionales, científicas y técnicas	6
2.2.3. Mercado Laboral.....	8
2.2.4. Variables económicas que pueden afectar los precios del sector.....	9
2.3. ASPECTOS REGULATORIOS.....	10
2.4. ASPECTOS TÉCNICOS	13
3. CAPITULO II. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO	14
3.1. DEMANDA INTERNA.....	14
3.2. HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES.....	19
4. CAPITULO III. ESTUDIO DE LA OFERTA	22
4.1. Identificación del perfil de los proveedores.....	22
4. CAPITULO IV. ESTUDIO DE MERCADO	28

Contenido de Ilustraciones y tablas

TABLAS

TABLA 1. RELACIÓN DE PROCESOS CONSULTADOS RELACIONADOS AL PROCESO	17
TABLA 2. DEMANDA EXTERNA.....	19

ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR A NIVEL NACIONAL	24
--	----

ILUSTRACIÓN 2. VALOR TOTAL ESTIMADO Y NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR A NIVEL NACIONAL	24
ILUSTRACIÓN 3. PRINCIPALES PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL	24
ILUSTRACIÓN 4. VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR A NIVEL DEPARTAMENTAL (CASANARE)	25
ILUSTRACIÓN 5. VALOR TOTAL ESTIMADO Y NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR A NIVEL DEPARTAMENTAL (CASANARE)	26
ILUSTRACIÓN 6. PRINCIPALES PROVEEDORES A NIVEL DEPARTAMENTAL	26

INTRODUCCION

De acuerdo a lo contemplado por el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de estudios del sector, para los procesos de mínima cuantía, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos se realice un estudio del sector que en el caso concreto, debe revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

Con base en lo anterior la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

En este orden, el presente documento está distribuido de la siguiente forma: en primer lugar se establecen las condiciones del objeto a contratar y por las cuales se enmarca el desarrollo del documento; en segundo lugar, se realiza la identificación del mercado objeto del estudio, en esta sección se realiza el análisis microeconómico del sector definiendo la oferta y la demanda y los aspectos generales que componen el sector a nivel: económico, técnico, regulatorio, entre otros; en tercer lugar, luego de estudiar el sector y subsector para los casos donde aplique, se realizan las conclusiones que permitan establecer los riesgos que puedan surgir durante la ejecución, así como las condiciones de experiencia de los proveedores que conforman el sector a fin de establecer los requisitos de idoneidad de los proponentes.

1. CONDICIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

Objeto:	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE PLÁTANO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Presupuesto Oficial Estimado:	NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE (\$96.465.110,00)
Plazo de Ejecución:	Seis (6) meses
Modalidad de Selección:	Mínima Cuantía

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. IDENTIFICACION DEL SECTOR

De acuerdo con que todo lo relacionado con consultorías/ interventorías es considerado un servicio que se presta con un alto grado de conocimiento técnico, es pertinente revisar el sector de servicios en Colombia. Según el Banco de la República, el proceso de desarrollo económico ha llevado en los últimos años a la conformación de economías dominadas por los sectores terciarios. En una primera etapa de desarrollo, los sectores agropecuario y minero dominan la generación del valor agregado de un país. En las etapas posteriores, se inicia el desarrollo de la producción de bienes manufacturados para luego terminar con la consolidación de los servicios. En este sentido y de acuerdo con el objeto del contrato, se concluye que pertenece al sector servicios.

2.2. ASPECTOS ECONOMICOS

2.2.1. Perspectivas económicas en Colombia durante el año 2026:

El crecimiento económico se acelerará hasta el 3,0 %, impulsado por el consumo privado y los sectores de servicios. Mientras tanto, el proceso desinflacionario avanzará de manera gradual y las finanzas públicas serán el principal reto en 2026.

Colombia se proyecta hacia una aceleración económica en 2026, con un crecimiento del PIB estimado en 3,0 %, superior al 2,6 % previsto para 2025. Este avance se dará en un entorno de tasas de interés aún elevadas, pero con impulso desde el consumo privado, sostenido por la solidez del mercado laboral y el flujo constante de remesas. La inversión también podría mostrar señales de recuperación, ante la expectativa de condiciones más favorables en el próximo cuatrienio. El gasto público será otro pilar de crecimiento, respaldado por la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal, que permitirá mantener un déficit elevado en 2026.

El consumo privado se consolida como el principal motor de crecimiento, con una tendencia creciente en la demanda de bienes durables y semidurables. Este comportamiento favorecerá sectores clave como comercio, transporte, alojamiento y comidas. Sin embargo, el fortalecimiento del consumo también implicará un deterioro en el balance comercial, debido al aumento de las importaciones. Aunque la producción local en rubros no tradicionales y servicios como el turismo ha mitigado parcialmente la caída en exportaciones tradicionales, el desbalance externo seguirá restando impulso al crecimiento.

La inversión fija, aunque en proceso de recuperación, permanecerá en niveles bajos durante 2025, con una trayectoria más definida en 2026. Los sectores intensivos en capital como construcción y minería seguirán enfrentando desafíos, mientras que las tasas de interés elevadas continúan afectando el dinamismo inversionista. No obstante, el ciclo electoral de 2026 podría generar

expectativas renovadas entre los inversionistas, especialmente si se vislumbra una agenda promercado en la próxima administración. La anticipación del sector privado a un entorno más favorable podría ser clave para reactivar la inversión.

2.2.2. Valor agregado de Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Ilustración 1. Tasas de crecimiento por actividad económica (II trimestre 2025)

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,5	1,3	0,7

Fuente: Boletín técnico DANE

La revisión de las anteriores actividades económicas vinculados al desempeño nacional — agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; industrias manufactureras; construcción; comercio y actividades profesionales y técnicas— resulta fundamental para comprender el entorno estructural y operativo en el que se desarrollará el proyecto de estudios y diseños para la transformación industrial de plátano en el departamento de Casanare. Cada uno de estas

actividades aporta variables clave que determinan la viabilidad técnica, económica y territorial de la iniciativa.

El sector agropecuario y pesquero, con un crecimiento del 3,8% en el segundo trimestre de 2025 y un notable incremento del 25% en pesca y acuicultura, demuestra un dinamismo creciente en la producción primaria y un potencial significativo para la diversificación productiva regional. Este comportamiento no solo fortalece la base de abastecimiento de materia prima, sino que también evidencia una oportunidad estratégica para industrializar y tecnificar el sector agrícola en el departamento, generando valor agregado y empleo rural.

Por su parte, las industrias manufactureras mantienen un crecimiento moderado pero sostenido (0,9%), con avances importantes en la elaboración de productos alimenticios (4,2%), lo que refleja un entorno favorable para iniciativas de transformación agroindustrial. Este desempeño sienta las bases para el desarrollo de plantas procesadoras de plátano y otras actividades de transformación que impulsen la competitividad local y el encadenamiento con mercados regionales y nacionales.

El sector de la construcción, aunque presenta una contracción del 3,5%, conserva un crecimiento positivo en la infraestructura civil (9,6%), lo cual es relevante para el proyecto, pues la mejora en vías, servicios públicos y obras de conectividad facilita el transporte, almacenamiento y distribución de productos agrícolas, condiciones esenciales para la eficiencia logística y la sostenibilidad operativa de una futura planta industrial.

En cuanto al comercio, transporte y servicios de alojamiento y comida, su crecimiento del 5,6% respalda la expansión del consumo interno y la articulación entre productores, transformadores y mercados, potenciando el flujo comercial de productos pesqueros tanto en el ámbito local como departamental. ***Asimismo, el desarrollo de actividades profesionales, científicas y técnicas (1,5%) indica un entorno cada vez más especializado y con capacidad para apoyar procesos de innovación, investigación aplicada y asistencia técnica, componentes indispensables para diseñar y consolidar modelos productivos sostenibles.***

En conjunto, el análisis de estas actividades económicas permite identificar las condiciones macro y microeconómicas que influyen directamente en la estructuración del proyecto. La interacción entre la producción primaria de la cadena de plátano, la capacidad industrial, la infraestructura, los servicios técnicos y la dinámica comercial evidencia que Casanare dispone de bases sólidas para la creación de una cadena de valor platanera integrada, capaz de generar empleo, diversificar la economía local y contribuir a la seguridad alimentaria del territorio.

Por tanto, revisar de manera integral estos sectores no solo permite anticipar riesgos y oportunidades, sino también alinear el proyecto con las tendencias nacionales de crecimiento sostenible y transformación productiva, asegurando que los estudios y diseños propuestos respondan a una visión estratégica de desarrollo regional con impacto real en el mercado local y proyección hacia mercados externos.

2.2.3. Mercado Laboral

Según la Gran encuesta integrada de hogares (GEIH), a noviembre de 2025 el empleo nacional continuó creciendo a un ritmo del 3,9 % anual, explicado, principalmente, por el buen desempeño en el área rural (con crecimientos del 4,2 %).

El empleo en el segmento asalariado continuó creciendo, mientras que en el no asalariado repuntó. La ocupación en el segmento asalariado aumentó en términos anuales a una tasa del 3,4 %, lo que representa cerca de 382.000 puestos de trabajo. Esto es consistente con lo que se observa en otras fuentes de empleo asalariado y formal, como las cotizaciones a seguridad social registradas en la PILA. Por su parte, el empleo no asalariado repuntó en el último trimestre, lo que implicó un mayor crecimiento en términos anuales (4,3 %) y representa cerca de 513.000 nuevos empleos (Gráfico 1). Este repunte del empleo no asalariado está en línea con el mejor desempeño de la ocupación en el área rural, en donde el empleo de este segmento es predominante. Así, la tasa de informalidad volvió a aumentar y se ubicó en el 55,8 % en noviembre (Gráfico 2)

Gráfico 1

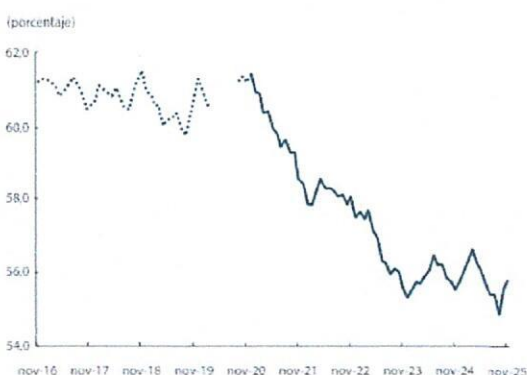
Empleo por posición ocupacional
Agregado nacional (nov-16 a nov-25)



Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

Gráfico 2

Tasa de informalidad
Agregado nacional (nov-16 a nov-25)



Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados. Los datos anteriores a 2021 corresponden a un empuje preliminar.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

Los sectores que más han contribuido a la dinámica del empleo en términos anuales son el agropecuario, el de comercio y alojamiento, y el de transporte y comunicaciones. Consistente con el mejor dinamismo observado en las otras cabeceras y el área rural, el sector agropecuario fue el que más contribuyó al crecimiento anual del empleo. Dentro de este sector, fueron las ramas asociadas con los cultivos de café y frutas, junto con las actividades de ganado bovino, las que jalónaron el incremento de la ocupación. En contraste, las actividades profesionales y los sectores asociados con minería y con electricidad, gas y agua tuvieron una contribución negativa (Gráfico 3). Por otro lado, los grupos socio demográficos que más contribuyeron al crecimiento del empleo a

octubre fueron las personas entre 29 y 65 años y aquellas sin educación superior. La contribución fue similar para hombres y mujeres, y para jefes y no jefes de hogar (Gráfico 4).¹

Gráfico 3

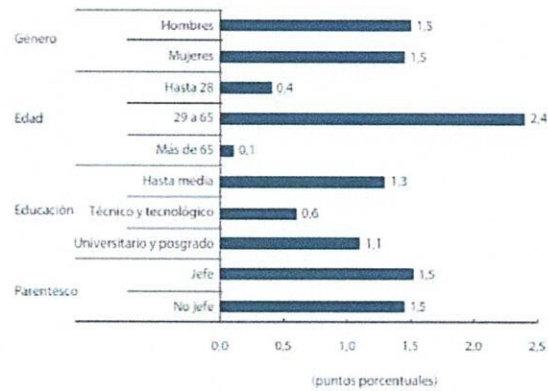
Contribución a la variación anual de la ocupación por sectores
Agregado nacional (nov-24 a nov-25)



Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

Gráfico 4

Contribución a la variación anual de la población ocupada
Agregado nacional (oct-24 a oct-25)



Nota: datos en trimestre móvil.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

Las anteriores cifras evidencian que aunque el sector de actividades profesionales y/o laborales a pesar de tener una gran relevancia en los costos y gastos administrativos en la mayoría de las empresas, muestran decrecimiento que puede ser el resultado de las constantes innovaciones en tecnología que poco a poco van haciendo a un lado la mano de obra, como también puede ser las reformas en materia laboral o tributaria que conllevan a los empresarios a disminuir su gasto administrativo sacrificando el recurso humano.

2.2.4. Variables económicas que pueden afectar los precios del sector

En un entorno empresarial cada vez más competitivo y globalizado, las organizaciones recurren a la consultoría empresarial como una herramienta clave para optimizar sus procesos y mejorar su rendimiento. Sin embargo, uno de los aspectos más críticos que enfrentan las empresas al considerar estos servicios es el costo asociado. El sector público no es ajeno a esta necesidad, pues, aunque actualmente en la mayoría de entidades estatales se cuenta con una nómina amplia lo cierto es que varios de los servicios que se requieren para la satisfacción de las necesidades para cumplir con los fines del estado demandan la mano de obra especializada que a veces no es suficiente con la existente en la planta de personal o la existente no cuenta con la formación académica requerida.

¹ Reportes del Mercado Laboral, enero de 2026. Banco de la República de Colombia

Ante tal necesidad se debe realizar la contratación externa de mano de obra. El costo de los servicios de un consultor externo puede variar considerablemente dependiendo de diversos factores, tales como la experiencia del asesor, la complejidad del proyecto y la ubicación geográfica. Además, es importante considerar la calidad del servicio y el nivel de especialización que se busca. No obstante, lo anterior, y con relación a la necesidad del proceso de contratación que se requiere, la consultoría a contratar corresponde al seguimiento y control en el desarrollo de una consultoría para un proyecto agroindustrial, por lo que el Departamento de Casanare cuenta con unas tarifas previamente establecidas a través de una resolución, las cuales fueron analizadas conforme al mercado.

Sin embargo, hay factores externos que podrían incidir en el precio durante la ejecución de la interventoría como son:

Costos laborales: El servicio de interventoría demanda la participación del personal con unos porcentajes mínimos de dedicación a la labor, lo cual implica costos laborales regulados. El incremento anual del salario mínimo y de los aportes parafiscales (seguridad social, ARL) incide significativamente en la estructura de costos. Es importante resaltar que a pesar de que la ejecución del servicio se realiza por dedicación, el valor de los aportes a seguridad social y parafiscales de los profesionales si debe realizarse por los 30 días que contempla la normatividad laboral.

Costos adicionales: Eventualmente podría presentarse la necesidad de incurrir en gastos relacionados con la investigación, el análisis de datos o la implementación de nuevas estrategias. Estos elementos son esenciales para determinar el costo total y la relación calidad-precio de la consultoría.

No obstante, cualquier variación sustancial en dichas variables como *el salario, la inflación o cambios regulatorios* puede generar desequilibrios financieros que afecten la ejecución del contrato. En tales escenarios, podría configurarse una alteración del equilibrio económico del contrato, principio fundamental en la contratación estatal, el cual busca preservar la equidad y la viabilidad económica de las obligaciones asumidas.

Por lo anterior, se hace indispensable identificar y tipificar estas situaciones como riesgos previsibles dentro del marco de planeación y ejecución contractual, en especial cuando pueden impactar directamente el equilibrio económico del contrato o comprometer la continuidad y calidad del servicio de interventoría.

2.3. ASPECTOS REGULATORIOS

Con el fin de garantizar la coherencia técnica, jurídica y procedimental del análisis sectorial, resulta pertinente examinar el marco regulatorio que rige la necesidad identificada. Este análisis permite delimitar las disposiciones normativas que orientan la planeación, contratación y ejecución de los

servicios requeridos, diferenciando claramente entre las normas que sustentan la necesidad del proyecto y aquellas que regulan la modalidad de selección y la vinculación de los proveedores de servicios de consultoría. De esta manera, se asegura que la propuesta se enmarque en los lineamientos legales vigentes y responda de manera adecuada a las condiciones institucionales y del mercado. Bajo este contexto, se podría señalar que las disposiciones normativas más cercanas a la ejecución del objeto del presente estudio previo serían:

- Ley 1876 de 2017 - Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) - Ley por medio de la cual se crea el SNIA, promueve la innovación en el sector agropecuario a través de la adopción de nuevas tecnologías y procesos productivos. Esta ley es de gran importancia para un proyecto de planta industrial de plátano, ya que permite articular esfuerzos públicos y privados para el fomento de la innovación. Además, facilita el acceso a recursos y financiación para proyectos que promuevan la transformación y modernización de la agroindustria. La planta de plátano, enmarcada dentro de este sistema, podría beneficiarse de apoyo técnico y financiero para garantizar su éxito a largo plazo.
- Decreto 1071 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Agropecuario - Este decreto compila las disposiciones legales relacionadas con el sector agropecuario, incluyendo aspectos relacionados con la asistencia técnica, la comercialización, y el acceso a créditos y subsidios. Para la pre-inversión de una planta de procesamiento de plátano, este decreto define los mecanismos de apoyo estatal que pueden facilitar la financiación y estructuración del proyecto, especialmente en áreas rurales con las que cuenta Casanare. Además, el decreto establece criterios para la formalización de actividades productivas y el acceso a instrumentos financieros que fomenten la inversión en el sector.
- Ley 99 de 1993 - Ley General del Medio Ambiente - Esta ley establece las normas generales para la protección ambiental en Colombia, lo que incluye la regulación de proyectos agroindustriales. Cualquier planta industrial debe cumplir con los requisitos establecidos por esta ley, que incluyen la obtención de licencias ambientales, la gestión adecuada de residuos y la minimización de impactos negativos sobre el entorno natural. En el caso de la planta de plátano, será necesario realizar estudios de impacto ambiental y cumplir con los requisitos establecidos por las autoridades competentes, como las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), para asegurar que el proyecto se desarrolle de manera sostenible.
- Resolución 2674 de 2013 – Ministerio de Salud y Protección Social Establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas.
- Resolución 716 de 2015 – Ministerio de Salud y Protección Social Clasifica los alimentos de acuerdo con el riesgo en salud pública, estableciendo condiciones para su vigilancia y control. Los productos derivados del plátano (como snacks, harinas, tajadas fritas, entre otros) deberán clasificarse conforme a esta resolución para establecer los requisitos específicos de registro, notificación o permiso sanitario.

- Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible Recoge y unifica la normatividad relacionada con permisos y licencias ambientales, incluidos los relacionados con vertimientos.
- Decreto No 306 del 12 de septiembre de 2025 " "POR MEDIO DEL CUAL SE PRIORIZA Y APRUEBA UN (1) PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON CARGO A RECURSOS DE ASIGNACIONES DIRECTAS DEL FE GENERAL DE REGALÍAS, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES".
- Lista de Verificación de Requisitos de Ejecución del proyecto denominado ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TRANSFORMACION INDUSTRIAL DE PLÁTANO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CÓDIGO BPIN: 2025005850027

Adicionalmente le son aplicables al presente proceso de selección la siguiente normatividad:

- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1150 de 2007, en el cual se introducen medidas de eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 816 de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública"
- Decreto-Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "Por Medio del Cual Se Expide El Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional"
- Decreto Reglamentario 668 De 1989, "Por el cual se reglamenta el Título III del Libro Primero del Código de Comercio."
- Ley 1480 De 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones."
- Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia ARTÍCULO 34. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- Ley 2292 de 2023, expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la vida", dispone en el numeral 3 del artículo 3 dentro de los ejes de transformación el "Derecho Humano a la alimentación", que tiene como finalidad que las personas puedan acceder a una alimentación adecuada; dicha transformación se compone de tres pilares: disponibilidad, acceso y adecuación.
- Plan estratégico institucional 2022-2026 del MADR, dispone dentro de las líneas de transformación la economía rural productiva y sostenible con acciones de transformación

relacionadas con el fomento de la agroindustria y la diversificación de la producción rural, así como el valor agregado en cadenas agroalimentarias e insumos; la asistencia técnica, extensión agropecuaria y desarrollo del sistema territorial de la innovación, la sanidad e inocuidad agropecuaria; y la promoción de productos bajo denominaciones de origen y propiedad intelectual.

- y demás normas reglamentarias, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y demás normas concordantes y complementarias en la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten.

2.4. ASPECTOS TÉCNICOS

De conformidad con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el análisis de los aspectos técnicos y tecnológicos del mercado debe considerar las condiciones que inciden en la calidad, eficiencia y pertinencia del bien o servicio requerido por la Entidad. En este contexto, el proyecto "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE PLÁTANO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE" cumple un papel estratégico como mecanismo de aseguramiento de la calidad, transferencia de conocimiento y fortalecimiento de capacidades técnicas asociadas al desarrollo del proyecto principal.

La interventoría se desarrolla en un entorno sectorial caracterizado por brechas técnicas y tecnológicas en los procesos de transformación industrial de plátano, particularmente en regiones donde predominan esquemas productivos de baja escala y limitada tecnificación. Frente a este escenario, la labor de la interventoría no se limita a la verificación contractual, sino que se orienta a garantizar que los estudios y diseños incorporen estándares técnicos actualizados, soluciones tecnológicas pertinentes y criterios de innovación acordes con las condiciones del mercado y las exigencias normativas vigentes.

Desde la perspectiva técnica, la interventoría realiza seguimiento permanente a la correcta aplicación de metodologías, criterios de diseño y especificaciones técnicas relacionadas con los procesos de transformación industrial del plátano, incluyendo manejo poscosecha, conservación, refrigeración, congelación, empaque y almacenamiento. Este seguimiento asegura que las soluciones planteadas en los estudios y diseños respondan a tendencias tecnológicas actuales, optimicen los procesos productivos y generen condiciones para la diversificación de productos con valor agregado, en coherencia con las oportunidades de mercado identificadas para el sector.

Asimismo, la interventoría cumple un rol fundamental en la generación y validación de conocimiento técnico, al verificar que los entregables incorporen prácticas reconocidas en materia de calidad, inocuidad y eficiencia operativa, tales como la aplicación de estándares sanitarios, buenas prácticas de manufactura y criterios de trazabilidad. Este proceso permite que el

conocimiento generado no se limite al documento técnico, sino que fortalezca las capacidades de los equipos involucrados y sienta bases sólidas para la futura implementación del proyecto.

En relación con la mano de obra y las capacidades locales, la interventoría hace seguimiento a la adecuada articulación del conocimiento técnico especializado con el contexto territorial, promoviendo que los estudios y diseños sean viables, comprensibles y transferibles a los actores locales que eventualmente participarán en la ejecución y operación de la planta. De esta manera, se contribuye indirectamente al fortalecimiento de la mano de obra regional, al asegurar que los diseños contemplen procesos estandarizados, tecnologías apropiadas y requerimientos de capacitación coherentes con la realidad del departamento.

Adicionalmente, la interventoría verifica que los estudios y diseños consideren de forma integral las condiciones especiales asociadas a la logística y entrega del producto, tales como la implementación de cadenas de frío, sistemas de control y vigilancia, requerimientos de almacenamiento y tiempos de operación. Este seguimiento técnico permite anticipar riesgos, reducir reprocesos y garantizar que las soluciones propuestas aporten eficiencia y sostenibilidad al proyecto, tanto en la fase de ejecución como en la operación futura.

En términos de valor para la contratación pública, la interventoría contribuye a mejorar las condiciones técnicas y tecnológicas del mercado al asegurar la calidad, coherencia y pertinencia de los estudios y diseños contratados, reduciendo riesgos técnicos, financieros y jurídicos para la Entidad. De esta manera, el proyecto de interventoría se consolida como un instrumento clave para garantizar que la inversión pública genere conocimiento útil, soluciones técnicamente sólidas y condiciones favorables para el desarrollo del sector agrícola del platano en el departamento de Casanare, en armonía con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

3. CAPITULO II. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

3.1. DEMANDA INTERNA

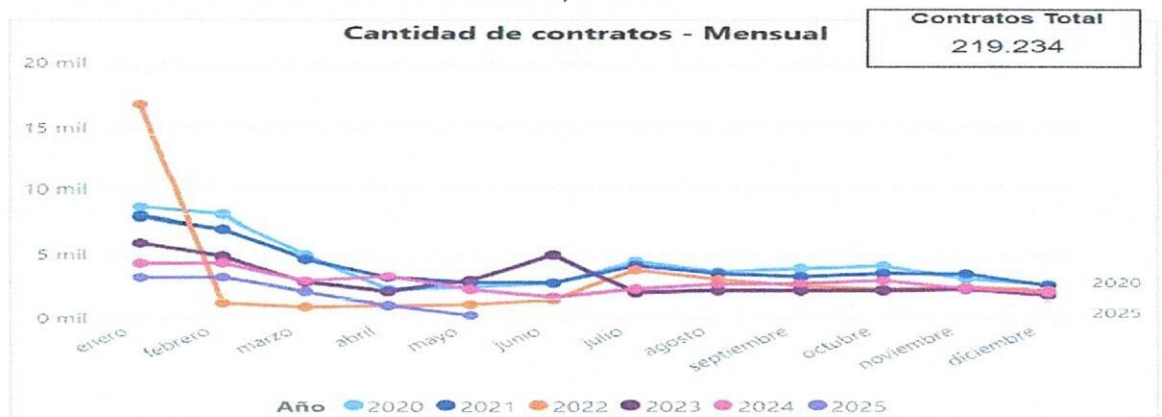
Para el estudio de la demanda inicialmente se realizó la consulta en la Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta en el portal de Colombia Compra Eficiente: (<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>), dentro de esta consulta se filtró por el segmento/ familia/ clase, que para este caso se emplearon los códigos 801015; Servicio de consultoría de negocios y administración corporativa, 801016; Gerencia de proyectos, cabe mencionar que la información disponible está concentrada desde la vigencia 2020 a 2025, al igual que esta consulta se realizó a nivel nacional y se obtuvo lo siguiente:

Ilustración. Gasto mensual nacional



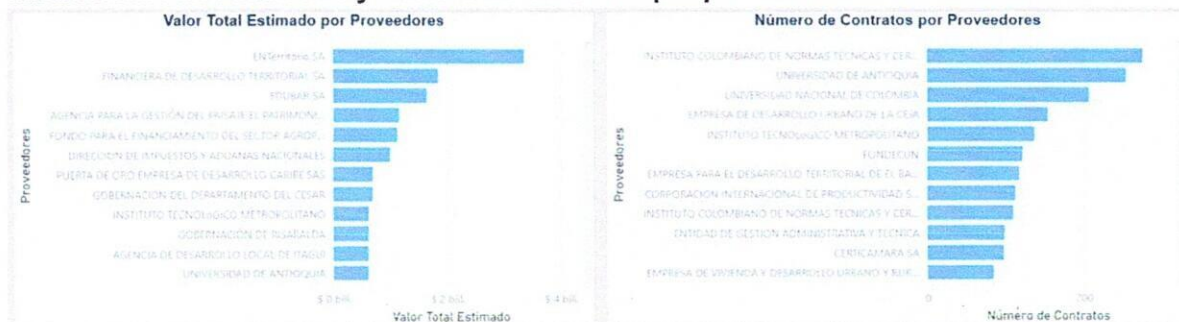
Fuente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, Colombia Compra Eficiente, 2025

Ilustración. Cantidad de contratos mensual, nacional



Fuente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, Colombia Compra Eficiente, 2025

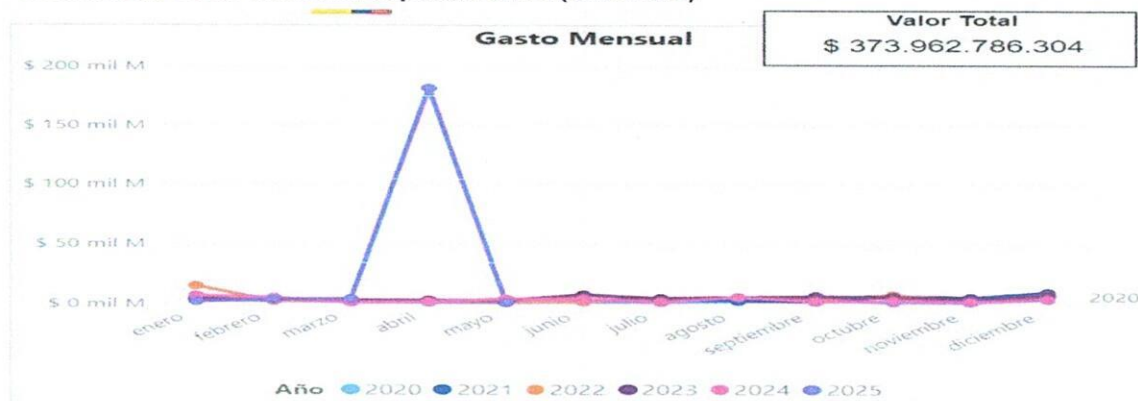
Ilustración. Valor estimado y número de contratos por proveedores a nivel nacional



Fuente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, Colombia Compra Eficiente, 2025

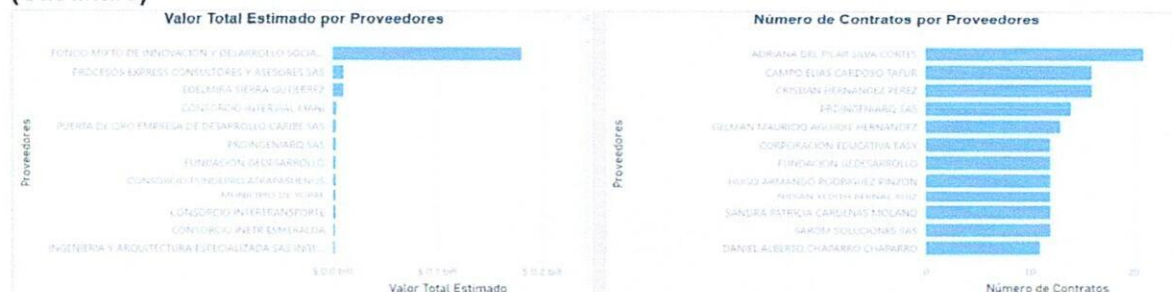
Para ser un poco más específico, se filtró la consulta a nivel de departamento de entidad; Casanare, obteniendo lo siguiente

Ilustración. Gasto mensual departamental (Casanare)



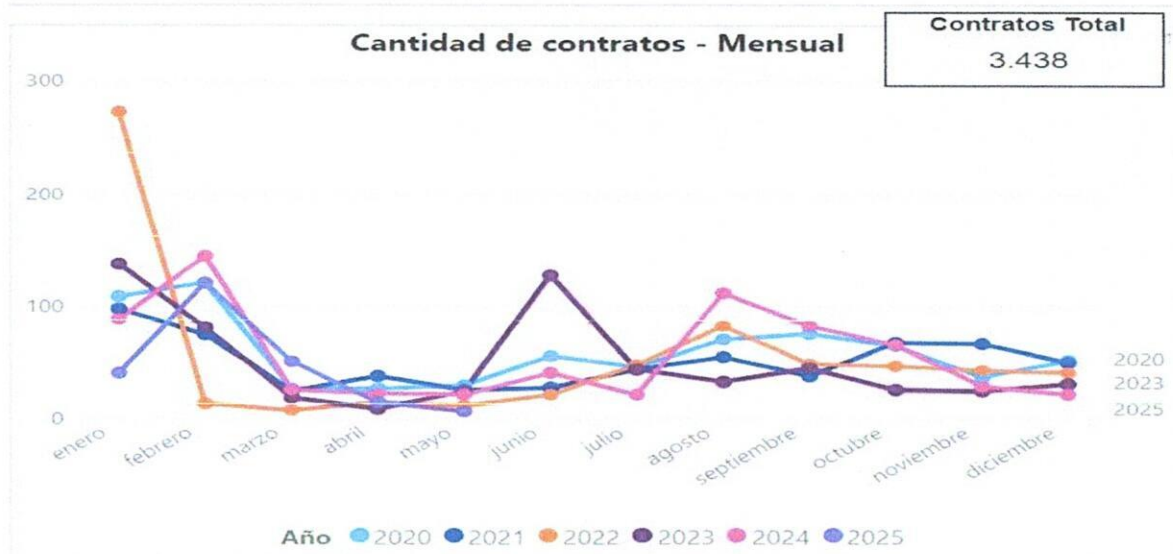
Fuente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, Colombia Compra Eficiente, 2025

Ilustración. Valor estimado y número de contratos por proveedores a nivel departamental (Casanare)



Fuente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, Colombia Compra Eficiente, 2025

Ilustración. Cantidad de contratos mensuales a nivel departamental (Casanare), 2020-2025



Fuente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, Colombia Compra Eficiente, 2025

Posterior a esto la Gobernación de Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y/o actividades a desarrollar para el logro del objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pto. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación:

Tabla 1. Relación de procesos consultados relacionados al proceso

REFERENCIA DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROCESO	PRECIO BASE	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DURACIÓN	UNIDAD DE DURACIÓN
CMA-SGR-0007-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y PRODUCTIVO DE LOS HATOS GANADEROS A TRAVÉS DE LA BIOTECNOLOGÍA FERTILIZACIÓN IN-VITRO Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	26/06/2023	\$156,695,606	Concurso de méritos abierto	6	Meses
GG-SJC-CMA-005-2022	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL	29/07/2022	\$ 69,995,882	Concurso de méritos abierto	6	meses

	PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-ESTUDIO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BASADO EN LA CARACTERIZACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS AGROPECUARIAS EN TRES ZONAS AGROECOLÓGICAS DE DEPARTAMENTO DE GUAINÍA					
CMA-MHC-002-2021	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA SUMINISTRO DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS LECHEROS MEDIANTE UNIDADES PRODUCTORAS CON BIOTECNOLOGÍA DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE	22/11/2021	\$102,004,539	Concurso méritos abierto	de 12	meses
CMA-SGR-0005-2021	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENETICO Y PRODUCTIVO DE LOS HATOS GANADEROS A TRAVES DE LA BIOTECNOLOGIA FERTILIZACION IN-VITRO Y TRANSFERENCIAS DE EMBRIONES BOVINOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	08/10/2021	\$275,433,665	Concurso méritos abierto	de 10	Meses
SDE-CMA-004-2019	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO "IDENTIFICACIÓN DE BIOTIPO BOVINO, MEDIANTE BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR, ADAPTABLE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, CARIBE" CON CÓDIGO BPIN-2016000100026 DEL SISTEMA GENERAL DE	29/04/2019	\$1,218,112,068	Concurso méritos abierto	de 32	Meses

	REGALÍA					
DRV-CM-001- 2018	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE A LOS ESTUDIOS TECNICOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL, EN LA CIUDAD DE PALMIRA – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	08/08/2018	\$298,483,086	Concurso de méritos abierto	5	Meses

Fuente. Elaboración propia

3.2. HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

La Gobernación de Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y/o actividades a desarrollar para el logro del objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pto. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación:

Tabla 2. Demanda externa

ESTUDIO PREVIO

FO-AB-02
2014-01-02
V. 04

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROCESO	PRECIO BASE	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	TIPO DE CONTRATO
<u>CVS - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE</u>	ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	20/11/2012	\$ 1,490,977,707	Contratación directa	Mes(s)	Municipio de Planeta Rica	Contrato interadministrativo
ANTIOQUIA - ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - MEDELLÍN	APOYAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA FISICA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA	23/09/2013	\$ 250,000,000	Contratación directa	Me(s)	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Contrato interadministrativo
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COGUA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DEL MUNICIPIO DE COGUA-CUNDINAMARCA	19/10/2021	\$ 289,500,000	CONTRATACIÓN DIRECTA	DÍA (S)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- FACULTAD DE ARTES	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARINILLA	REALIZACIÓN DE LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL NUEVO ESCENARIO COMERCIAL DE PRODUCTOS "PLAZA DE MERCADO" DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA.	05/03/2021	\$ 600,000,000	Contratación directa	Me(s)	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - MASORA	Contrato Interadministrativo

ESTUDIO PREVIO

FO-AB-02

2014-01-02

V. 04

ALCALDÍA MUNICIPIO DE HERRÁN	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR EN EL MUNICIPIO DE HERRAN NORTE DE SANTANDER	26/12/2022	\$249,990,000	Concurso de Méritos Abierto	me(s)	UNION TEMPORAL PTAR HERRAN	contrato interadministrativo
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PÁEZ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN PISCICOLA EL MOLINO, VEREDA LA TROJA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE VITONCO, MUNICIPIO DE PAEZ (CAUCA).	11/09/2015	\$34,145,760	Concurso de Méritos Abierto	me(s)	JOSE FERNANDO CASTILLO	contrato de consultoría
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER	9/12/2021	\$90,100,000	Concurso de Méritos Abierto	día(s)	UNION TEMPORAL DISEÑOS PLAZA TOLEDO	contrato interadministrativo
ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINACOTA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	10/08/2020	\$ 40,000,000	Concurso de Méritos Abierto	me(s)	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	contrato de consultoría
ALCALDÍA MUNICIPIO DE ABEJORRAL	ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE NEGOCIOS DE AGROINDUSTRIA PARA EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA.	13/03/2017	\$107,994,880	Concurso de Méritos Abierto	día(s)	OSE ALEJANDRO OJEDA ALVARADO	contrato de consultoría

Fuente: Elaboración propia con datos del SECOP

Por lo anterior, se concluye que a partir de la información consultada en la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y de la Oferta de Colombia Compra Eficiente y de la revisión de procesos contractuales registrados en el SECOP, la demanda para el proyecto de **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE PLÁTANO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** evidencia que el mercado de la consultoría y de las interventorías técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas presenta una demanda sostenida y recurrente a nivel nacional, particularmente en proyectos asociados a estudios, diseños e iniciativas del sector agroindustrial, productivo y de infraestructura pública.

Las ilustraciones de gasto mensual, número de contratos y participación de proveedores a nivel nacional muestran que este tipo de servicios es contratado de manera continua por diferentes entidades públicas, lo que refleja un comportamiento activo del mercado y una oferta diversa de proveedores especializados. De manera específica, al analizar la información filtrada para el departamento de Casanare, las tablas e ilustraciones permiten identificar que, aunque el volumen de contratos y el nivel de gasto es menor en comparación con el agregado nacional, sí existe un historial de contratación relevante, con procesos similares ejecutados tanto por la Gobernación como por otras entidades territoriales, lo cual confirma la existencia de demanda local para servicios de interventoría y consultoría técnica especializada. Asimismo, la revisión de procesos adelantados por otras entidades públicas a nivel nacional (demanda externa) evidencia que los estudios, diseños y las interventorías asociadas a plantas de transformación, infraestructura productiva, agroindustrial y proyectos especiales constituyen una línea recurrente de contratación pública, con diversidad de objetos contractuales, plazos y modalidades, lo que refuerza la pertinencia del objeto del presente proceso dentro del comportamiento histórico del gasto público.

En conjunto, el análisis del gasto histórico y de la demanda contractual, tanto a nivel departamental como nacional, permite concluir que el proceso de interventoría objeto del presente estudio se enmarca dentro de una práctica contractual frecuente y consolidada en la administración pública, respaldada por antecedentes verificables de contratación.

4. CAPITULO III. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1. Identificación del perfil de los proveedores

La consultoría es el servicio ofrecido por organizaciones que proporcionan asesoría en los temas o sectores en los que posee un conocimiento especializado. Una de las características más relevantes que tienen las firmas que se dedican a realizar consultorías es la independencia, ya que no forman parte de la organización que las contrata, razón por la cual, pueden ofrecer una valoración imparcial sobre el asunto que están estudiando. Los consultores deben asumir toda la

responsabilidad por la calidad e integralidad de su asesoramiento, que para el caso de los estudios de prefactibilidad se trata de mejorar la toma de decisiones de inversión, asegurando de este modo la asignación eficiente de los recursos del Estado.

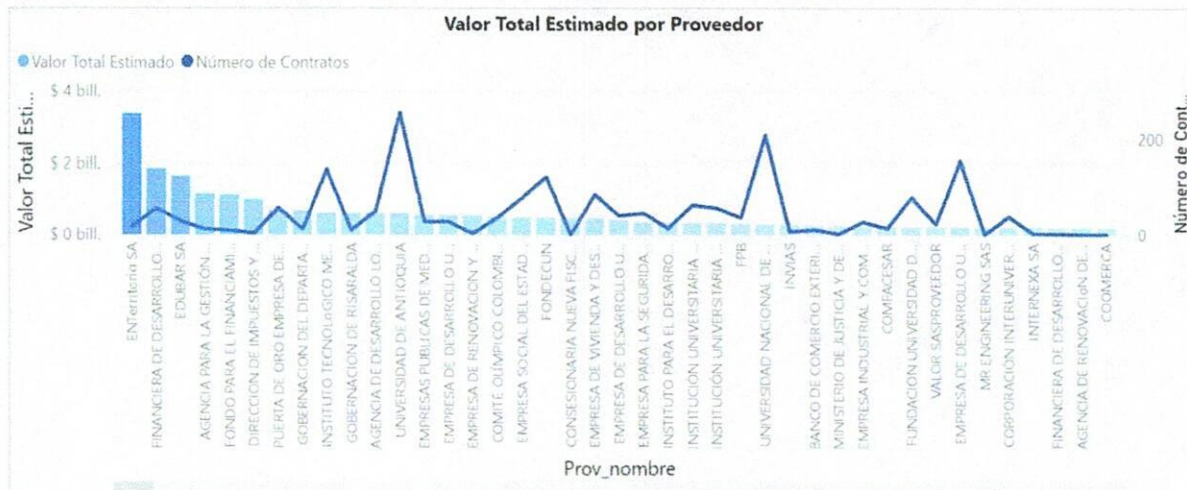
Al ser la consultoría un servicio profesional, debe haber una remuneración por el recurso humano y por el recurso físico invertido en la prestación de ese servicio. Por consiguiente, *"una tarea de consultoría no sólo debe ser una actividad técnicamente justificada, sino una empresa comercial y financieramente factible y rentable según los criterios del cliente y del consultor. Desde el punto de vista del cliente, los beneficios obtenidos deben superar a los costos en los que se incurre y desde el punto de vista del consultor su actividad debe ser lucrativa"* (SENA, 2006. p.p. 9).

En este sentido, es preciso mencionar que en Colombia el mercado de la consultoría ha venido creciendo aceleradamente en los últimos años, gracias a los nuevos retos que representa el intercambio de conocimiento en un mundo globalizado y dinámico. Algunas de estas organizaciones se dedican al análisis en la etapa preliminar de un proyecto potencial, mientras que otras han acumulado su experticia en recolección de información. Este aspecto es crucial para caracterizar el sector de consultoría en el país, ya que en algunos casos obliga a que las firmas de consultoría deban asociarse bajo una figura legal que les permita aunar esfuerzos para cumplir con el objeto de consultoría.

De otro lado, las Universidades también se encuentran dentro de las organizaciones que ofertan sus servicios en los procesos de selección de consultorías de evaluación. Por la naturaleza de sus funciones, estas cuentan con centros de investigación dedicados a realizar este tipo de estudios para mejorar el proceso de toma de decisiones del sector público.

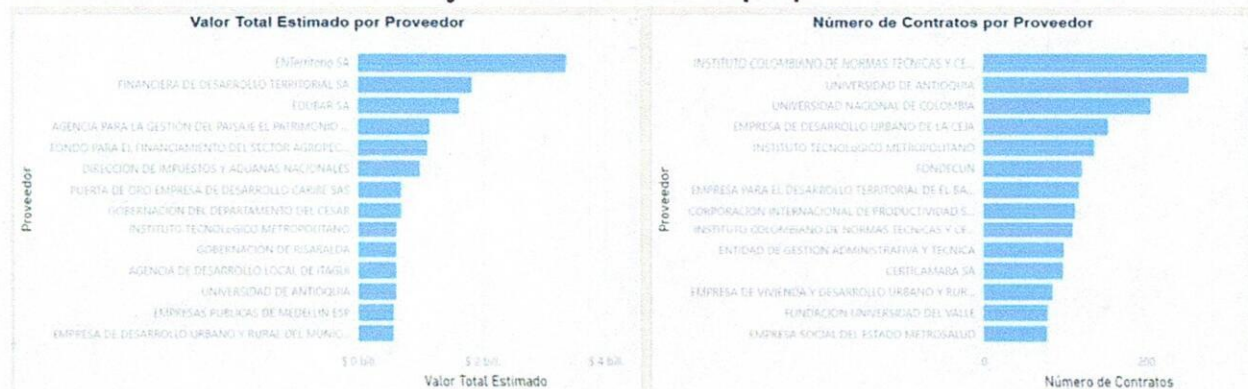
En relación con el análisis de la oferta, este se realizó inicialmente la consulta en la Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta en el portal de Colombia Compraeficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>), dentro de esta consulta se filtró por el segmento/ familia/ clase, que para este caso se emplearon los códigos 801015; Servicio de consultoría de negocios y administración corporativa, 801016; Gerencia de proyectos, cabe mencionar que la información disponible está concentrada desde la vigencia 2020 a 2025, al igual que esta consulta se realizó a nivel nacional y se obtuvo lo siguiente

Ilustración 1. Valor total estimado por proveedor a nivel nacional



Fuente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, Colombia Compra Eficiente, 2025

Ilustración 2. Valor total estimado y número de contratos por proveedor a nivel nacional



Fuente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, Colombia Compra Eficiente, 2025

Principales proveedores a nivel nacional

Ilustración 3. Principales proveedores a nivel nacional

FONDECUN
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
EMPRESAS DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTIVIDAD SAS



Ilustración 1. Valor total estimado por proveedor a nivel nacional
Valor Total Estimado por Proveedor

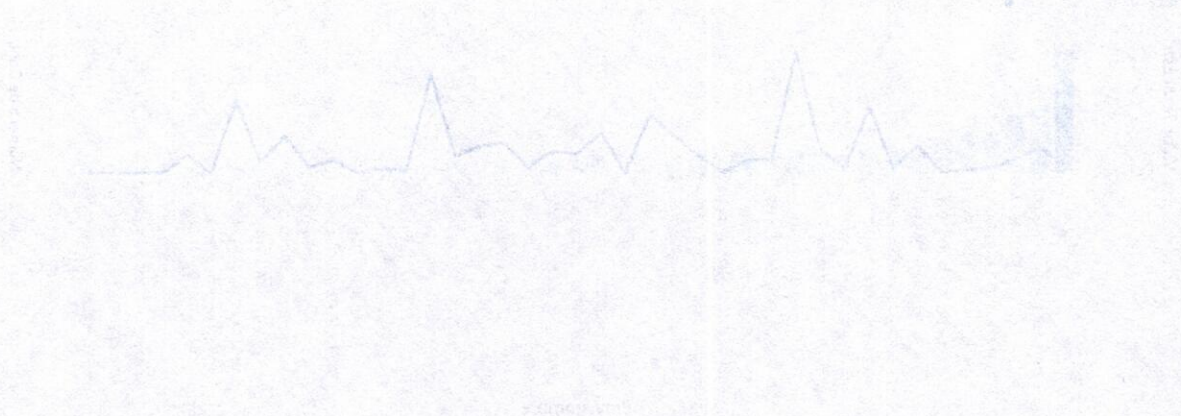


Ilustración 2. Valor total estimado y número de contratos por proveedor a nivel nacional
Número de Contratos por Proveedor

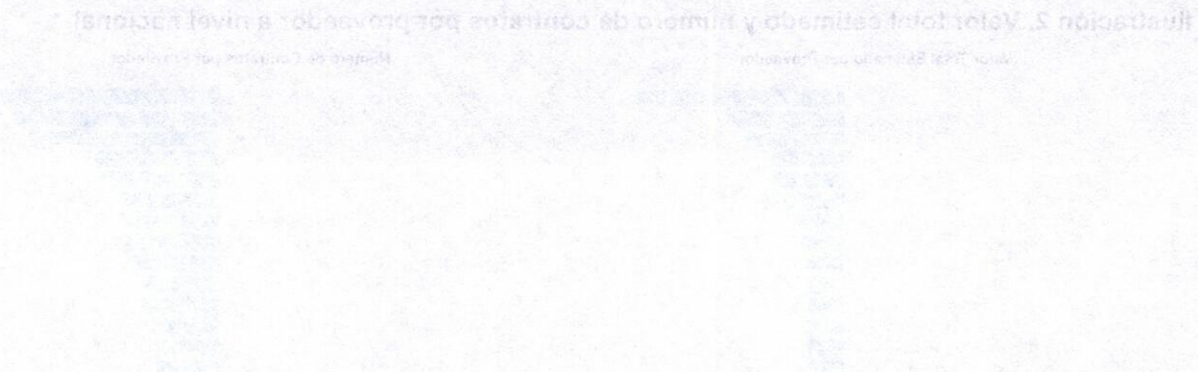


Ilustración 3. Valor total estimado y número de contratos por proveedor a nivel nacional
Número de Contratos por Proveedor

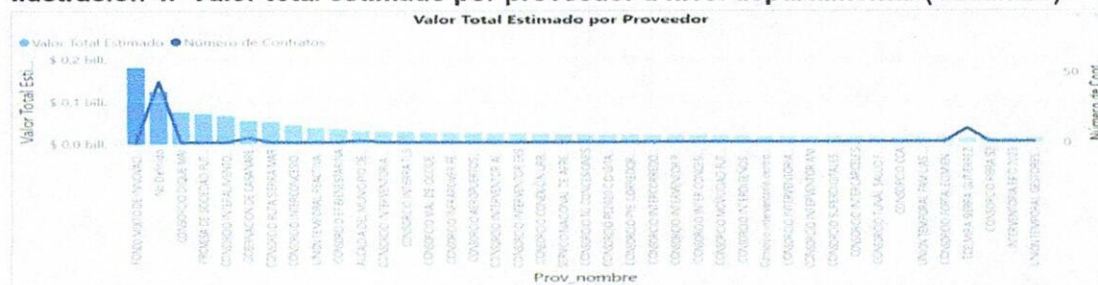
Ilustración 4. Principales proveedores a nivel nacional

Proveedor	Valor Total Estimado por Proveedor	Número de Contratos por Proveedor
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN	80	10
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	70	10
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD	60	10
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	50	10
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VETTERIA	40	10
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTOS	30	10

CERTICAMARA SAS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD
CPA CONSULTORIA SAS
OLGA LUCIA RINCON VALBUENA
SISTEMAS ARIES SAS
CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO CONFECAMARAS
CORPORACION INTERNACIONAL DE PRODUCTIVIDAD LIMITADA
AGENCIA LOGISTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DE CUNDINAMARCA
CAMARA DE COMERCIO DE CALI
INSITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
FITCH RATINGS COLOMBIA SA
LEGACONT LTDA
DU BRANDS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESUMER
CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL GEA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL DIRCO SAS
SGS COLOMBIA SAS
AGENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA
VALUE AND RISK RATING SA SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES
CORPORACION BIOENTORNO INTEGRAL
UNIVERSIDAD EAFIT
LINKA AGENCIA SAS BIC
MILENIUM Y CIA LTDA
ASTRID RUIZ PINZON
SAMUEL JOSE BORRERO VIVERO

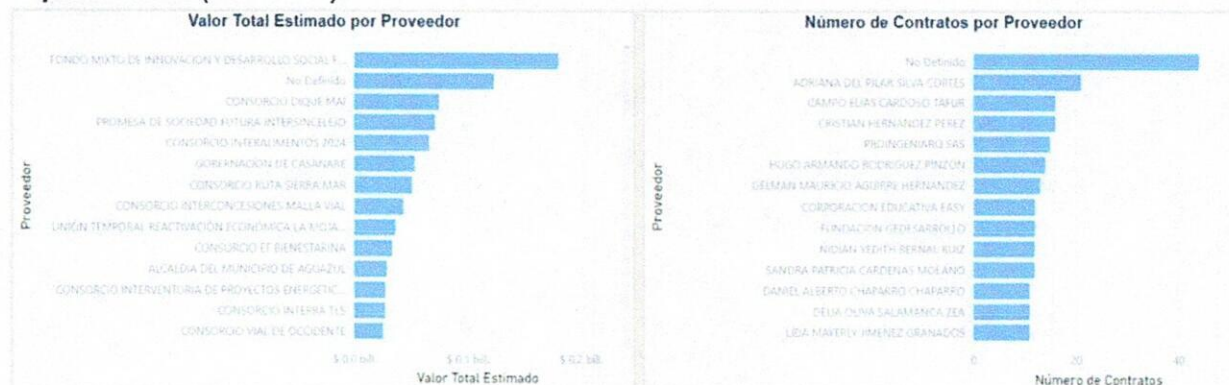
Fuente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, Colombia Compra Eficiente, 2025

Ilustración 4. Valor total estimado por proveedor a nivel departamental (Casanare)



Fuente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, Colombia Compra Eficiente, 2025

Ilustración 5. Valor total estimado y número de contratos por proveedor a nivel departamental (Casanare)



Fuente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, Colombia Compra Eficiente, 2025

Ilustración 6. Principales proveedores a nivel departamental

ADRIANA DEL PILAR SILVA CORTES
CAMPO ELIAS CARDOSO TAFUR
CRISTIAN HERNANDEZ PEREZ
PROINGENIARQ SAS
HUGO ARMANDO RODRIGUEZ PINZON
GELMAN MAURICIO AGUIRRE
CORPORACION EDUCATIVA EASY
FUNDACIÓN GEDESARROLLO
NIDIAN YINETH BERNAL RUIZ
SANDRA PATRICIA CARDENAS MOLANO
DANIEL ALBERTO CHAPARRO CHAPARRO
DELIA OLIVIA SALAMANCA ZEA
LIDIA MAYERLY JIMENEZ GRANADOS
SAROM SOLUCIONES SAS
SILVIA CRISTINA ANGEL
CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERIA SAS
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
LISETH MARIA SILVA VELANDIA
MONICA JARA GOMEZ
URIEL ARDILA ARDILA
ELDA YASMIN ALVAREZ ALFONSO
JEFFERSON LEONARDO DIAZ
BIO BIRDO

CONSORCIO INTERESTUDIOS EDU
ECOSIS INGENIERIA
BIORINOCO SAS BIC

Fuente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, Colombia Compra Eficiente, 2025

El análisis de la oferta de proveedores evidencia que una parte significativa de los actores que participan en los procesos de consultoría e interventoría, especialmente a nivel departamental, corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y a personas naturales, las cuales constituyen un componente relevante del mercado local de servicios especializados. En el caso del departamento de Casanare, la información obtenida a través de la Herramienta de visualización de Colombia Compra Eficiente muestra que la mayor parte de los proveedores registrados corresponden a estructuras empresariales de menor escala, con participación recurrente en contratos de consultoría, gerencia de proyectos y apoyo técnico a entidades públicas.

La participación de estas Mipymes en las compras públicas locales se explica por su conocimiento del contexto territorial, su cercanía con las entidades contratantes y su experiencia en el acompañamiento de proyectos regionales. En contratos de interventoría, estas empresas y profesionales suelen aportar capacidades técnicas específicas, particularmente en áreas como seguimiento técnico, apoyo administrativo, control financiero básico y gestión documental, lo que las convierte en actores relevantes dentro de la cadena de valor de la contratación pública.

No obstante, dada la complejidad del objeto contractual —que implica interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a un contrato de estudios y diseños de carácter especializado—, la participación de las Mipymes locales se presenta con mayor frecuencia a través de esquemas asociativos, tales como consorcios o uniones temporales, en los cuales complementan sus capacidades con firmas de mayor trayectoria o con profesionales especializados. Este modelo de participación permite que las Mipymes accedan a procesos de mayor envergadura, al tiempo que contribuyen al fortalecimiento del mercado local y a la transferencia de conocimiento técnico.

Desde la perspectiva de las compras públicas, la existencia de una oferta local compuesta mayoritariamente por Mipymes genera efectos positivos en términos de competencia, pluralidad de oferentes y dinamización de la economía regional. Asimismo, favorece el cumplimiento de los principios de eficiencia y desarrollo económico territorial, al permitir que los recursos públicos contratados se traduzcan en fortalecimiento de capacidades empresariales y profesionales en el departamento de Casanare.

En el caso específico del proyecto de interventoría, la participación de Mipymes locales resulta viable y pertinente, siempre que se garantice la complementariedad técnica necesaria para

cubrir la totalidad de los componentes del contrato. Esto permite equilibrar la exigencia de idoneidad técnica con la promoción de la participación de actores locales, sin comprometer la calidad ni el alcance del servicio requerido por la Entidad.

En conclusión, el análisis del sector evidencia que existe una participación activa de Mipymes y personas naturales en el mercado local de consultoría e interventoría en el departamento de Casanare, lo cual favorece las compras públicas locales y contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial regional. Si bien la naturaleza integral y especializada del contrato de interventoría puede requerir la articulación de capacidades a través de esquemas asociativos, el mercado ofrece condiciones suficientes de pluralidad y competencia, permitiendo la participación de Mipymes locales en coherencia con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y los principios de eficiencia, transparencia y desarrollo económico territorial.

4. CAPITULO IV. ESTUDIO DE MERCADO

Con relación a la estructuración de los presupuestos de la consultoría e interventoría se aplicaron los criterios establecidos dentro de los parámetros de referencia de la Gobernación de Casanare y actualizados al año 2025, que para todos los efectos estaban soportados bajo la Resolución No.0056 de 23 de febrero de 2018, "Por la cual se establece los topes máximos que se pueden reconocer en los contratos de consultoría ejecutados por el Departamento de Casanare", Resolución 0123 de 13 de junio del 2018 "Por la cual se modifica parcialmente la resolución No. 0056 de 23 de febrero del 2018 y Resolución No. 0072 del día 4 de Abril de 2022 "por la cual se modifica parcialmente la resolución No. 056 de 2018, modificada por la resolución No. 123 de 13 de junio de 2018". Los costos mediante los cuales se establece el valor del transporte tipo camioneta están soportados mediante Decreto 0056 de 2024 "Por medio el cual se fijan los topes máximos para el pago de la prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial y se dictan disposiciones para las tarifas de los vehículos fluviales", siendo estas normas las vigentes al momento de la aprobación del proyecto, sin embargo el Departamento de Casanare expidió la Resolución No. 0199 del 04 de diciembre de 2025, mediante la cual se establecieron nuevos topes máximos para los contratos de consultoría y se derogaron expresamente las disposiciones anteriores, generando un ajuste normativo que resulta de obligatorio cumplimiento para la Administración.

Por lo anterior, desde la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se realizó la respectiva actualización presupuestal tomando como base lo contenido en la Resolución No. 0199 del 04 de diciembre de 2025, con los valores actualizados a la vigencia 2026 como se menciona en el artículo décimo segundo párrafo 2 de la misma, esto se realizó bajo un proceso de redistribución presupuestal interna o como se conoce técnicamente; balance de mayores y menores para cada uno de los ítems obteniendo para el caso del proceso de interventoría un valor total de; **NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$ 96.465.110,00).**

Ahora bien, es importante mencionar los recursos financieros se encuentran incorporados a través del Decreto 0289 del 25 de agosto de 2025. "POR EL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO 2025-2026", al rubro 2.04.0.9.00AD.1709.1100.2025005850026.01.

Se anexa:

- Presupuesto oficial.
- Presupuesto por productos.
- Plan cargas.

Elaboró,

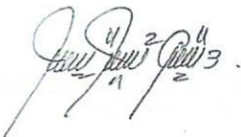


JAIRO ANDRÉS GELIS DIAZ

Profesional de Apoyo – CP1715-2025

Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Aprobó,



FREDY ALEXANDER GONZALES GIRON

Director Técnico de Empresarial

Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.